



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las trece horas con quince minutos del día treinta de octubre de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete, se recibió la solicitud de acceso a la información número **ciento noventa y siete (197-2017)**,  
en la que solicitó específicamente la siguiente información:  
**“Fichas de Precios Unitarios y/o desglose de presupuesto de los proyectos: Construcción De Bypass Ciudad de San Miguel y contrato del proyecto reconstrucción de la ruta CHA07E, tramo: Est. 13+00-Nueva Trinidad-Arcatao, Municipios de Nueva Trinidad y Arcatao, Departamento De Chalatenango”.**
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública -en adelante LAIP-, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los arts. 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**

*Ministerio de Obras Públicas*

*Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.*

*25-28-32-18 – [oir@mop.gob.sv](mailto:oir@mop.gob.sv)*

Página 1 de 5



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

- V. Para el presente caso, la suscrita **Oficial de Información** de esta Institución Pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base a lo establecido en el artículo 66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar el trámite correspondiente a la solicitud planteada.
- VI. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a la **Unidad Ejecutora del Convenio de Financiamiento BCIE 2120 del Ministerio de Obras Públicas -en adelante MOP-** y a la **Unidad Ejecutora Proyecto de Construcción de Bypass San Miguel del MOP**, para la localización y remisión de la información requerida.
- VII. En respuesta a la solicitud presentada por la señora [REDACTED] la **Unidad Ejecutora del Convenio de Financiamiento BCIE 2120 del MOP** respondió a través de un memorando con Ref. MOP-VMOP-BCIE-2120-251017-01 de fecha veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, entre otros aspectos, lo siguiente:
- “En atención a su correo de fecha 24 de octubre de 2017 y en referencia al proyecto: Reconstrucción de la Ruta CHA07E, Tramo: Est. 13+00 – Nueva Trinidad – Arcatao, municipios de Nueva Trinidad - Arcatao, Departamento de Chalatenango, en el cual nos piden brindar el apoyo para atender requerimiento y completar la solicitud de información número 197-2017, remitimos adjunto el Contrato relacionado al proyecto en mención”.
- Se anexa la respuesta elaborada y remitida con el respectivo contrato, el cual está preparado en versión pública por contener información confidencial consistente en datos personales, por parte de la Unidad Ejecutora del Convenio de Financiamiento BCIE 2120 del MOP.
- VIII. Por su parte, la **Unidad Ejecutora Proyecto de Construcción de Bypass San Miguel del MOP** respondió mediante un memorando con Ref. MOP-VMOP-UE-JICA-152/2017 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, entre otros puntos lo siguiente:



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

“En atención a la Solicitud de Información MOP 197-2017 de fecha 24 de octubre de 2017, en la que se solicita fichas de precios unitarios y/o desglose de presupuesto de los proyectos: Construcción de Bypass en la ciudad de San Miguel, tengo a bien informarle lo siguiente:

El Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, emitió la Orden de Inicio para el Diseño y Supervisión del proyecto de Construcción de Bypass en la ciudad de San Miguel, contrato No. 87/2017, en fecha 14 de agosto de 2017.

A partir de dicha fecha, el Consultor cuenta con 21 meses para realizar la Parte A del proyecto y 30 meses para realizar la Parte B. Cada parte incluirá lo siguiente:

### Parte A

- (i) Diseño detallado de ingeniería,
- (ii) Revisión y actualización del PMA.
- (iii) Actualización del Plan de Acción de Reasentamiento Estratégico, formulación del Plan de Acción de Reasentamiento Especifico, implementación del componente de adquisición de inmuebles por derecho de vía, y gestiones técnicas - legales para el diseño de alternativas para reasentamientos involuntarios, incluyendo tramites de factibilidades y permisos de construcción, y, por último, la evaluación, monitoreo.
- (iv) Asistencia en la administración de documentos de licitación, incluido el apoyo de adjudicación en contratos de construcción.

### Parte B

- (i) Supervisión de la construcción de todo el proyecto,
- (ii) Seguimiento y la evaluación, centrándose en los impactos sociales y ambientales
- (iii) Supervisar el cumplimiento del PMA y del Permiso Ambiental del Proyecto
- (iv) Seguimiento de las actividades del Contratista para la implementación del Plan de Acción de Reasentamiento Especifico.

Por lo anteriormente indicado, a la fecha no se cuenta con las cantidades de obra y precios Unitarios para el referido proyecto.



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

Se anexa la respuesta elaborada y remitida con los respectivos detalles de la construcción del Bypass San Miguel, por parte de la Unidad Ejecutora Construcción de Bypass San Miguel del MOP.

IX. **La Oficina de Información y Respuesta del MOP** hace del conocimiento a la señora

que en base a lo solicitado, a lo manifestado y remitido por las respectivas Unidades Administrativas del MOP, y en cumplimiento a los artículos 6, 18 y 86 inc.3 de la Constitución de la República, y artículos 62 y 71 LAIP, esta Institución Pública brinda respuesta y entrega la información que a la fecha tiene en su poder. Además, se advierte que en atención a lo establecido en los artículos 6 letras "a", "b" y "f", 24, 25 y 30 de la LAIP, el contrato que se entrega y que es relativo al proyecto: Reconstrucción de la Ruta CHA07E, Tramo: Est. 13+00 – Nueva Trinidad – Arcatao, municipios de Nueva Trinidad - Arcatao, Departamento de Chalatenango, está preparado en versión pública, por contener información confidencial.

**Por tanto,**

Con base a las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**

a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por la señora

b) **Entréguese**, en base a los arts. 62 y 71 LAIP, a la señor(a) \_\_\_\_\_ -sobre lo requerido- las respuestas elaboradas y remitidas, por parte de la Unidad Ejecutora del Convenio de Financiamiento BCIE 2120 y por la Unidad Ejecutora Proyecto de Construcción de Bypass San Miguel del MOP.

c) **Hágase** saber a la señora \_\_\_\_\_ que en base a los arts. 6 letras "a", "b" y "f", 24, 25 y 30 de la LAIP, el contrato que se entrega y que es relativo al proyecto:

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**

*Ministerio de Obras Públicas*

*Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.*

*25-28-32-18 – [oir@mop.gob.sv](mailto:oir@mop.gob.sv)*

Página 4 de 5



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

Reconstrucción de la Ruta CHA07E, Tramo: Est. 13+00 – Nueva Trinidad – Arcatao, municipios de Nueva Trinidad - Arcatao, Departamento de Chalatenango, está preparado en versión pública, por contener información confidencial, consistente en datos personales.

d) **Notifíquese** a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.

  
  
Oficial de Información